

96
El mismo lugar, y unico de su Real Pósito de Labrador,
dors, y de su Alcavalatoria, Zertifico en la misma forma
que pueda, y por otro me es permitido, que habiendose por
rionado El Señor D.ⁿ Ambrosio de Moia, y Juratt Alcal
de actual en su hora el dia veinte, y ocho de Enero pasado
de proximo, y a consecuencia de providencia dada por
su Magestad en quatro de los conuertes, para proveer los
empleros, y Oficior de Republica, y tambien de Depoſita
rio, y Diputado de el Real Pósito de Labrador, y de
este dho lugar, que se le a informado estan disfruta
do muchos años hare D.ⁿ Matheo Vito, y D.ⁿ Anton
Conea, y Noton, deviendo nombrar anualmente; Ad
cos efectos, y que se realizara: Mando se expedire
un oficio zircular a todos los Diputados de este Alcava
latorio, para que con sus personas cada uno de sus res
pectivos partidos, de Exerçicio labradoro, se presenten
en a las dos de la tarde, del Domingo Cinco del presente
mes, En el quarto Oficio de un farçcripto fué de fecha, por
defecto de sala Capitulada, tratando, y cumpliendo sobrello
y a venerçio de ambas Magestades. Con efecto Expedi
do, que fue dho Oficio. A la hora citada, fueron todos los
vocales, segun se havia mandado, se celebró el correſpon
diente Cavildo; En el q.^o resultó, por pluralidad de votos,
Secretos, que se reuocaron, vajo de sus respectivos juras
mentos, que prestaron dhos vocales, en la forma legal
Depoſitarió de dho Real Pósito D.ⁿ Luis de Vera
contenido en el anterior pedimento, a quien se dieró
obseruandose en un todo lo prevenido en el Artículo